

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°067
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 13 de octubre del 2026

Hora: 09:40 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE: Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Aviles Arias, Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.

Secretaria Municipal: Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Sr. Administrador: Sr. Sergio Nuñez Barruel

TABLA:

- Acta Sesión Ordinaria N°66 de fecha 05.10.2026
- Acta Sesión Extraordinaria N°30 de fecha 07.10.2026
- Acta de comisiones: Fomento productivo y turismo N°08 de fecha 06.10.2026
Educación N°05 de fecha 06.10.2026
- **Correspondencia:**
- Modificación Presupuestaria N°31 y N°32 DAF.
- Memorándum N°129, N°131, N°132 y N°134 de Dideco.
- Ord. N°81 y N°82 de Rentas y Patentes.
- Puntos Varios.
- Mensaje del alcalde.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°067 del 13 de octubre del 2026.

- Acta Sesión Ordinaria N°66 de fecha 13.10.2026

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: da lectura al acta N°66.

Sr. Julio Inzunza San Martín: menciona corregir la pagina 4 y 8 existe error de tipeo.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°66 DE FECHA 05 DE OCTUBRE 2026.

- Acta Sesión Extraordinaria N°30 de fecha 07.10.2026

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: da lectura al acta Ext. N°30.



Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°30 DE FECHA 07 DE OCTUBRE 2026.

- Acta de comisiones: Fomento productivo y turismo N°08 de fecha 06.10.2026

Sr. Julio Inzunza San Martín: expone lo que se trato en comisión, donde se menciona el trabajo que realiza la unidad DRR y la base de todas que cuenta.

- Educación N°05 de fecha 06.10.2026

Sra. Marina Matus Álvarez: menciona que se trataron los siguientes temas: Verificación del cumplimiento de acuerdos de las Actas N° 3 y N° 4. Transporte Escolar y Estado de Caminos. Infraestructura y Proyectos de Conservación de los establecimientos.

- **Correspondencia:**

- Modificación Presupuestaria N°31 DAF.

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°31 en la cual se:

Aumentan las siguientes cuentas de ingresos

13.03 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: por un monto total de \$114.153.000, por concepto de PMU Conservación Red de Aguas lluvias intersección Odette Vidal- Aurora Gonzalez, aprobado por Resolución N°5012/2026 de la SUBDERE.

Aumentan las siguientes cuentas de gastos

• **21.04 PRESTACION DE SERVICIOS:** por un monto total de \$1.770.000, por redistribución del Programa de OMJ, para la contratación de monitores para diferentes talleres y un monto de \$2.915.000 para contratación de nuevo personal para Programa 4 A 7 según Memorándum N°115-116 de DIDECO

• **22.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS:** por un monto de \$512.000 por redistribución del Programa de Trabajo del Departamento desarrollo Rural DDR para adquirir insumos en seminario Apícola 2026 según Memorándum N°32 de DIDEF, \$ 200.000 por redistribución del programa Omj para adquisición de insumos actividades planificadas según Memorándum N°115 de Dideco, \$ 500.000 por redistribución del programa Oficina de la Mujer para compra de insumos necesarios en la realización de reuniones y actividades con mujeres de la comuna según Memorándum N°116 de Dideco; y \$740.000 por redistribución del programa Habilidades para la vida II para la compra de insumos a utilizar en las diferentes actividades que el equipo realiza con las comunidades educativas de acuerdo al Memorándum N°44 de Seguridad Pública.

• **22.04 MATERIALES DE USO O CONSUMO:** por un monto total de \$2.921.000, por redistribución del Programa Desarrollo Rural(PRODER) para la adquisición de polietileno en apoyo de usuarios, según Memorándum N°35 de DIDEF, por un monto de \$ 1.200.000 por redistribución del Departamento de Desarrollo Rural para adquirir artículos de librería utilizados en la atención de usuarios según Memorándum N°32 de DIDEF, y por un monto de \$500.000 redistribución del programa de la Oficina de la Mujer para materiales de oficina por la implementación del nuevo programa 4 a 7 según Memorándum N°116 de Dideco.

• **22.08 SERVICIOS GENERALES:** por un monto de \$1.200.00, por redistribución del Programa de Seguridad Publica para servicio de Validación y alertas en tiempo real de SafeByWolf, según Memorándum N°37, y por un monto de \$4.900.000 por redistribución del Programa Iniciativa de la mujer para la contratación de servicios generales en actividades de cierre anual talleres laborales según Memorándum N°116 de Dideco.

• **24.01 PREMIOS Y OTROS:** por un monto de \$150.000, por redistribución del Programa OMJ para la ejecución de actividades y talleres recreacionales. Según Memorándum N°115 de Dideco.



- **29.04 MOBILIARIOS:** por un monto de \$164.000, por redistribución del Programa Oficina de la Mujer para la adquisición de mobiliario que será utilizado en la implementación del nuevo programa 4 a 7 Según Memorándum N°116 de DIDECO
- **29.05 MAQUINARIA Y EQUIPOS:** por un monto de \$500.000, por redistribución del Programa Persona Mayor para implementación de cámaras de seguridad en las dependencias, Según Memorándum N°122 de DIDECO.
- **31.02 Proyectos:** Por un monto de \$8.032.000 por redistribución del Proyecto Señalética de la ciudad de Pucón para la construcción de lomo de toro, defensa caminera y adquisición de conos de acuerdo a Ord. N°104 de la Dirección de Transito y Transporte Público

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

- Las cuentas que se disminuyen son de los Programas mencionados con anterioridad
Saluda atte a Ud.

Srta. Marcia Ortega, Finanzas: realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°31 DE FECHA 28.09.2026 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$149.557.

➤ Modificación Presupuestaria N°32 DAF.

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°32 en la cual se:

Aumentan las siguientes cuentas de ingresos:

- **03.01 PATENTES Y TASAS POR DERCHOS:** por un monto de \$46.580.000 por los mayores ingresos recibidos por los parquímetros a la fecha.
- **03.02 PERMISOS Y LICENCIAS:** por un monto de \$64.000.000 por el 62.5% de los mayores ingresos por Permisos de Circulación que deben ser pagados al Fondo común municipal en la Tesorería General de la República.

Aumentan las siguientes cuentas de gastos

- **21.04 PRESTACION DE SERVICIOS:** por un monto total de \$2.200.000, para contratación de Profesional que realizara Diagnostico que permita conocer las necesidades y problemáticas que vivencian las mujeres en la comuna, solicitado de acuerdo a memorándum N°127 de Dideco
- **22.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS:** por un monto total de \$4.100.000, para suplementar el programa Navidad 2026, y adquirir colaciones de acuerdo a Memorándums N° 126 de Dideco; \$270.000 por redistribución del aporte que se realiza al PRODESAL para la compra de insumos que se utilizaran en giras y talleres de acuerdo a Memorándum N°37 de DIDEF, y \$2.560.000 para suplementar el programa del Adulto mayor con el fin de compra insumos para el mes de cierre de la Persona Mayor de año 2026
- **22.04 MATERIALES DE USO O CONSUMO:** por un monto total de \$4.100.000, para suplementar el programa Navidad 2026, y adquirir materiales de acuerdo a Memorándums N° 126 de Dideco, \$59.000 por redistribución del aporte que se realiza al PRODESA para la compra de materiales de oficina, fertilizantes entre otros de acuerdo a Memorándum N°37 de DIDEF
- **22.07 PUBLICIDAD:** por un monto total de \$ 2.000.000 por redistribución del Programa Ambiental por adquisición de placa conmemorativa correspondiente a actividad Hito SCAM I, y \$180.000 por redistribución del aporte que se realiza al PRODESAL para contratar servicios de impresión de cartillas que se utilizaran en las capacitaciones de acuerdo a Memorándum N°37 de DIDEF
- **22.08 SERVICIOS GENERALES:** por un monto total de \$2.057.000, por redistribución del Programa Cultura contrata producción técnica y Apoyo audiovisual en cierre de talleres, solicitado según Memorándum N° 36 de DIDEF, un monto de \$ 6.200.000 para la contratación de servicios de show artístico y técnicos en el programa de Navidad 2026, solicitado según memorándum N° 126 Dideco y \$11.000.000 para suplementar la cuenta 22.08.009 Servicios de Pago y Cobranzas en consideración han aumentado los pagos on line y con tarjetas ya sea de debito o crédito.
- **22.11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES:** por un monto de \$13.177.000 por suplementación por el porcentaje de los mayores ingresos recibidos por parquímetros a la fecha
- **24.01 AL SECTOR PRIVADO** por un monto de \$15.600.000, Para subvenciones Fondo de Navidad Comunitarias 2026, solicitado según Memorándum N°126 de Dideco; \$19.765.000 para subvención de bomberos, \$6.588.000 para ayudas sociales, \$1.844.000 suplementación Talentos



deportivos, \$1.844.000 suplementación Talentos Culturales y \$3.362.000 suplementación Subvenciones Agrupación por mayores ingresos recibidos por parquímetros.

- **24.03 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:** por un monto de \$ 64.000.000 que corresponde al 62.5% de los mayores ingresos por Permisos de Circulación que deben ser pagados al Fondo común municipal en la Tesorería General de la República.
- **31.02 PROYECTOS:** por un monto de \$25.000.000, para complementar proyecto Ornamentación de la comuna lo cual consiste en la adquisición de arbóreas y arbustivas y mejoramiento de espacios, por redistribución solicitada por la Directora de Aseo, Ornato y medio ambiente según Memorándum N°227.

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

- Las cuentas que se disminuyen son del Programa mencionados con anterioridad
- Saluda atte a Ud.

Srta. Marcia Ortega, Finanzas: realiza explicación de la modificación.

Tras una discusión sobre el tema del envío de la modificación se toma la votación.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°32 DE FECHA 05.10.2026 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO M\$75.726.

SE REALIZA BREAK

➤ Memorándum N°129 de Dideco.

MATERIA: Solicita subvención especial para Club Karate -DO "Yama No Senshi de Pucón"

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente se solicita la aprobación de una subvención especial por un monto total de \$750.000.- (Setecientos cincuenta mil pesos), destinada al Club Karate -DO "Yama No Senshi de Pucón", con el objetivo de financiar el Campeonato Panamericano/Americano a desarrollarse en México, del 29 de octubre al 1 de noviembre de 2026.

Por lo anterior, se solicita tener a bien evaluar y aprobar la presente solicitud, considerando el alto impacto social, educativo e inclusivo que esta iniciativa representa para la comunidad escolar.

Sin otro particular, y esperando una acogida favorable, se despide atentamente,

Sr. Gustavo Sandoval, director de DIDECO: Realiza explicación del memo.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°129 DE FECHA 06.10.2026 DE DIDECO, PARA ENTREGA DE SUBVENCIÓN



ESPECIAL PARA EL CLUB KARATE-DO YAMA NO SENSHI DE PUCÓN, MONTO \$750.000.

➤ Memorándum N°131 de Dideco.

MATERIA: Solicita subvención especial para "CLUB DEPORTIVO SBL PUCÓN"

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente se solicita la aprobación de una subvención especial por un monto total de \$2.500.000.- (Dos Millones quinientos mil pesos), destinada al Club Deportivo SBL Pucón", con el objetivo de financiar la participación de KEVIN SOBARZO KRAUSE, RUT: 21.565.721-3, dado que la International Sport Kickboxing Association ISKA Chile, Zona Sur, lo ha nominado para participar en representación de la Selección Chilena de Kick Boxing ISKA para representar a nuestro país en el Campeonato Mundial de Kick Boxing ISKA, a realizarse en la ciudad de Madrid, España, entre los días 02 al 10 de noviembre de 2026.

Por lo anterior, se solicita tener a bien evaluar y aprobar la presente solicitud, considerando el alto impacto social, educativo e inclusivo que esta iniciativa representa para la comunidad.

Sr. Gustavo Sandoval, director de DIDECO: Realiza explicación del memo.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°131 DE FECHA 06.10.2026 DE DIDECO, PARA ENTREGA DE SUBVENCIÓN ESPECIAL PARA EL CLUB DEPORTIVO SBL PUCÓN, MONTO \$2.500.000.-

➤ Memorándum N°132 de Dideco.

MATERIA: Solicita aprobación del Reglamento Municipal para Aporte Social a Estudiantes de Enseñanza Superior de la comuna de Pucón.

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente solicito someter a consideración y aprobación del Honorable Concejo Municipal el "Reglamento Municipal para Aporte Social a Estudiantes de Enseñanza Superior de la comuna de Pucón", cuyo texto se adjunta al presente memorándum.

El reglamento tiene por objetivo normar el acceso y la asignación de este beneficio a estudiantes residentes de la comuna que cursen su primera carrera de pregrado en instituciones de educación superior reconocidas por el Estado, contribuyendo a financiar los gastos asociados a su formación profesional.-

Esta propuesta incluye los cambios en los periodos de estudios solicitados por nuestro Alcalde Sebastian Alvarez Ramirez. El proceso estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de su Comisión Técnica, conforme al texto adjunto, contemplando el resguardo de los antecedentes y datos sensibles de los postulantes y sus familias. La cantidad de estudiantes beneficiados estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria anual del municipio.

Por lo anterior, solicito aprobar el reglamento adjunto, cuya entrada en vigencia se propone a contar del 1 de enero de 2027, y dejar constancia del acuerdo en el acta de la sesión correspondiente, para continuar con su formalización administrativa.



5

Sr. Gustavo Sandoval, director de DIDECO: Realiza explicación del memo.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°132 DE FECHA 07.10.2026 DE DIDECO, REGLAMENTO MUNICIPAL PARA APOORTE SOCIAL A ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR DE LA COMUNA DE PUCÓN.

Memorándum N°134 de Dideco.

MATERIA: Solicita aprobación de segunda cuota de subvención de parquímetros para el Cuerpo de Bomberos de Pucón

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente solicito al Honorable Concejo Municipal aprobar el aporte correspondiente a la segunda cuota de la subvención de parquímetros para el Cuerpo de Bomberos de Pucón, por un monto de \$ 19.765.000-. La solicitud se fundamenta en el oficio N° 102/2026, de fecha 07 de octubre de 2026, remitido por el Superintendente de dicha institución, don Juan Elías Matus Castillo, relativo al proyecto de subvención para su ejecución durante los meses de octubre a diciembre de 2026.

Este aporte contribuirá a financiar las necesidades operativas de la institución y a fortalecer su labor de respuesta ante emergencias, en beneficio de la seguridad y protección de los habitantes y visitantes de nuestra comuna. Por lo anterior, solicito someter a consideración y aprobación del Honorable Concejo Municipal la segunda cuota señalada, conforme a los antecedentes presentados por el Cuerpo de Bomberos de Pucón.

Sr. Gustavo Sandoval, director de DIDECO: Realiza explicación del memo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Consultó si existe un reglamento o esquema formal de pagos/remesas periódicas (trimestrales o semestrales) de los parquímetros para dar previsibilidad financiera a las organizaciones beneficiadas.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Informó sobre la reunión sostenida con el superintendente de Bomberos (Juan Matus) y el área contable para revisar flujos de caja. Destacó que el 98% de la recaudación de parquímetros proviene de turistas y visitantes (con un flujo de 10.000 vehículos/mes en períodos bajos). Detalló que el aporte pasó de \$50 millones a \$80 millones el año anterior, y en 2026 superará los \$120 millones. Propuso asegurar el 30% de los ingresos de parquímetros para Bomberos en el presupuesto 2027.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Expresó su conformidad con la gestión del sistema de parquímetros, estimando que la recaudación general superará los \$400 millones y el aporte a Bomberos rondará los \$120 millones.

Sr. Sergio Nuñez, Administrador Municipal: Sugirió incorporar en la contabilidad los ingresos obtenidos por Bomberos durante el cobro exclusivo de estacionamientos el 18 de septiembre en el Ecoparque.

Aclaración de la Mesa: Se precisó que los ingresos del 18 de septiembre fueron administrados directamente por la Tercera Compañía de Bomberos.



SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°134 DE FECHA 08.10.2026 DE DIDECO, PAGO DE LA SEGUNDA CUOTA DE LA SUBVENCIÓN DE PARQUÍMETROS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE PUCÓN, MONTO \$19.765.000.-

➤ Ord. N°81 de Rentas y Patentes.

Junto con saludarlo y en relación con el Ord. Int. N° 80 de fecha 29/09/2026, me permito realizar la siguiente aclaración sobre los roles de patente que deben ser renovados. Debido a un error involuntario de tipeo, se registraron incorrectamente los roles 40162 y 40163, cuando en realidad deberían ser 41162 y 41163.

Por tanto y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 letra o) de la Ley N°18.695, solicito renovar fuera de plazo las patentes de alcohol acogidas a la Ley 19.749 "Microempresa Familiar", que a continuación se señalan:

Rol Patente	RUT	Nombre	Dirección	Actividad
41162	77.479.785-8	Restaurante María José Escobar Ramírez E.I.R.L.	Gral. Urrutia N° 71 Pucón	Restaurante Diurno
41163	77.479.785-8	Restaurante María José Escobar Ramírez E.I.R.L.	Gral. Urrutia N° 71 Pucón	Restaurante Nocturno

Esta solicitud se funda en acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria de Concejo N° 25 de fecha 05 de agosto 2026, certificado por la Secretaría Municipal mediante Certificado N° 199 de fecha 05 de agosto 2026 que adjunto.

En virtud de lo anterior, Inspectores Municipales del Dpto. de Rentas y Patentes con fecha 22 de septiembre 2026 se constituyeron en terreno verificando que la contribuyente vive donde realiza su actividad comercial y tiene entrada independiente al local.

Por lo anteriormente expuesto se solicita la renovación de las patentes de alcohol en comento.

Saluda atentamente a Uds.,

Sr. Julio Inzunza San Martín: Aclaró que el Ord. N°81 obedecía a corregir un error involuntario de digitación en el número de rol de la patente MEF.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

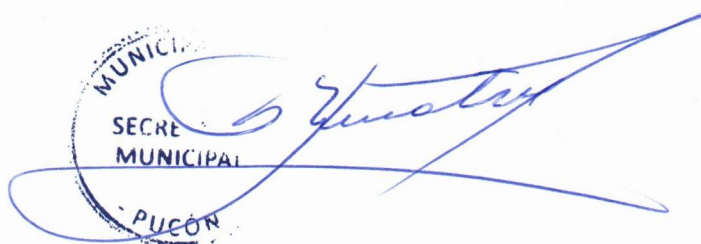
Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°81 DE FECHA 05.10.2026 DE RENTAS Y PATENTES, PARA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL ROL 41162 Y 41163 MEF.

➤ Ord. N°82 de Rentas y Patentes.



Junto con saludarle, se solicita su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente **clasificación (B) "Hotel"** presentada por **HOTELERA PUCÓN INDÓMITO S.A. RUT: 76.732.354-9**, para funcionar en el inmueble ubicado en calle Gerónimo de Alderete N°192 de la comuna de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente ingresada con fecha 04/09/2026.
- b) Informe Patente Comercial N°00287 de fecha 31/08/2026 de la Dirección de Obras Municipales, que da cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación
- c) Resolución Exenta N° A 14-05492 de fecha 31/05/2019 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Información SII.
- e) Copia Cedula de Identidad.
- f) Certificado de Vigencia de la Sociedad con Copia de fecha 10/07/2026.
- g) Dominio vigente de la Propiedad de fecha 09/10/2026.
- h) Certificado de Antecedentes de fecha 09/10/2026 y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925 de fecha 09/08/2026.
- i) Informe favorable Juntas de Vecinos Central N° 3 Pucón de fecha 26/08/2026.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Firmado por:
Marcia Carolina Ortega Colmán
Directora de Adm. y Finanzas (s)
Fecha: 07-10-2026 11:57 CLST (UTC-3)
Municipalidad de Pucón

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°82 DE FECHA 07.10.2026 DE RENTAS Y PATENTES, SOLICITUD DE PATENTE CLASIFICACIÓN (B) HOTEL, PRESENTADA POR HOTELERA PUCÓN INDÓMITO S.A.

➤ Puntos Varios.

Sra. Verónica Castillo Ojeda:

- **Salud Pública:** Denunció el colapso y afloramiento de aguas servidas en la intersección de calles Colo Colo y Carlos Holzapfel.
- **Tala en La Puntilla:** Agradeció la denuncia vecinal y la rápida intervención de la Capitanía de Puerto para detener una tala ilegal de árboles.
- **Ley del Lobby (Simple Park):** Presentó sus propuestas planteadas a la empresa de parquímetros: gratuidad a residentes de calle Brasil hacia arriba, exención de cobro en el hospital, gratuidad a adultos mayores (+60 años) y personas con discapacidad, tarifa reducida de \$20 a residentes y contratación de un 90% de personal local.
- Pidió el retiro de escombros de la vivienda incendiada de la familia Concha en el triángulo
- Y anunció un oficio para fiscalizar cierres de negocios, ocupación hotelera y el desglose de los \$350 millones de parquímetros.
- Cuantos negocios se han cerrado en Pucón y cuantas patentes nuevas que se han otorgado. Ocupación hotelera y alojamientos en general. Las acciones de promoción turística y sus resultados medibles.. Las medidas



adoptadas para promover el empleo y actividad económica durante la temporada baja.

Respuesta Técnica del Administrador Municipal (Sergio Nuñez) Explicó que el colapso en Colo Colo con Holzapfel es responsabilidad de Aguas Araucanía por la entrada de aguas lluvias a los colectores de aguas servidas. Informó la elaboración de un informe técnico municipal y las gestiones iniciadas con la DOH para elaborar el **Plan Maestro de Aguas Lluvias** de Pucón. •

Sr. Claudio Cortez Guarda:

- Envió saludos al Club Comercial por sus 66 años y al Club Deportivo Maipo, Quelhue por sus 96 años.
- Felicitó al equipo municipal (Cecilia y Camila) por adjudicar \$349 millones distribuidos en 38 organizaciones locales.
- Difundió la consulta pública en la web municipal sobre el paseo peatonal de calle Fresia y la apertura de postulaciones para los Fondos de Navidad 2026.
- **Ley del Lobby (Simple Park):** Informó sobre la entrega del oficio N°4974 junto a los concejales Avilés y Ulloa con requerimientos y observaciones presentadas por adultos mayores.

Sr. Julio Inzunza San Martín:

- **Normativa de Parquímetros:** Advirtió que cualquier modificación en tarifas o gratuidades exige ajustar la ordenanza municipal antes del 31 de octubre.
- **Seguridad e Infraestructura de Salud:** Exigió dotar de guardias al Centro del Adulto Mayor (CIAM) tras haber sufrido un robo y solicitó conectar las cámaras del CESFAM a la central de monitoreo municipal.
- **Comisión Indígena:** Convocó a comisión de Asuntos Indígenas para el 15 de octubre y destacó la aprobación del reductor de velocidad en el sector El Claro (puente Padre Pancho).

Sr. Armin Avilés Arias:

- **Casino y Parquímetros:** Exigió iniciar acciones judiciales contra el Casino por incumplimiento tributario e insistió en fijar plazos para modificar la ordenanza de parquímetros.
- Alertó por grafitis en el jardín infantil de Villa Cordillera.
- reclamó respuestas por el cierre de los caminos La Balsa Quelhue, Llafenco y Menetúe, porque cerraron los caminos.
- Propuso destinar los fondos de fiscalización/licitación de Scooter exclusivamente a becas y deporte.
- Informe ingresó la solicitud de un informe de gastos de los últimos 5 años en podas, flores y limpieza de playas.

Sr. Emilio Ulloa Barra:

- Solicita dos comisiones: juventud innovaciones y tecnología para el día miércoles a las 11hrs.

SE ACUERDA REALIZAR COMISION DE JUVENTUD INNOVACION Y TECNOLOGIA PARA EL DIA MIERCOLES A LAS 11HRS. Se hace presente que el 15.10.2026 deben presentarse en el Tribunal.

SE ACUERDA REALIZAR COMISION EL DIA VIERNES DE MEDIO AMBIENTE HORA A CONFIRMAR.



- Menciona que ingreso sus puntos varios por oficina de partes.

Sra. Marina Matus Álvarez:

- **Caburgua:** Solicitó limpieza de ramas en Playa Blanca y Playa Negra, habilitación de estacionamientos tras la crecida del lago y fiscalización a la concesión en Caburgua (solicitando un oficio conjunto con el Alcalde a la Armada).
- **Obras e Inclusión:** Pidió reparar un puente interior deteriorado utilizado por familias con niños con discapacidad
- solicitó por oficio el estado del informe de SECPLA sobre las 5 calicatas para la costanera de Caburgua y el camino Namuncahue.
- **Equinoterapia:** Mencionó coordinaciones con la administración municipal para agilizar la asignación presupuestaria al proyecto de equinoterapia del Colegio Carlos Holzapfel.
- Se ingresó por oficio la solicitud de un bus para mujeres emprendedoras de Paillaco, está a la espera de la respuesta.
- Da lectura a la carta que se le escribió a la Ministra de la Mujer...
- **Clima Laboral:** Pidió resguardar el buen trato laboral a los funcionarios, leyó pasajes sobre acoso/violencia laboral, exigió notificar resoluciones de Contraloría (mencionando dictamen sobre el funcionario Badilla Alíster) y rechazó frases amedrentadoras hacia los trabajadores municipalidades.

➤ Mensaje del alcalde.

Reconocimientos Comunitarios

- **Organizaciones Locales:** Valoró la autonomía y la gestión público-privada de la Junta de Vecinos Los Riscos para concretar su nueva sede social.
- **Cultura Mapuche:** Reconoció a las comunidades Mapuche por la organización del Trafkintü en Palquín Bajo.
- **Eventos y Emprendimiento:** Felicitó el desarrollo de la Expo Sabores a cargo de Pucón Chef y el éxito de la Feria del Mundo Rural en la Plaza Brasil, destacando la oferta de productos orgánicos y endémicos.
- **Evaluación Comercial:** Solicitó a la Dirección de Fomento y Desarrollo Productivo un informe detallado de las ventas obtenidas por los 167 emprendedores expositores durante el fin de semana largo para orientar futuros apoyos y asesorías

Solicitudes de Oficios y Gestiones Institucionales

- **A la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC):** Oficiar para exigir a las empresas eléctricas y de telecomunicaciones el **retiro de los cables en desuso** dejados tras las tormentas, a fin de mitigar la contaminación visual.
- **A la Junta Nacional de Bomberos:** Solicitar un informe detallado sobre la distribución comunal de los **\$34.500 millones** acumulados en el país por la Ley 21.433 sobre fondos mutuos no cobrados.
- **A la DGAC y Dirección de Aeropuertos:** Pedir un desglose de las inversiones e ingresos del Aeródromo de Pucón desde 2006, solicitando evaluar ceder una



franja de 10 metros de terreno para concretar el proyecto de **doble vía entre el sector Turbio y El Claro.**

- **Al Ministerio de Obras Públicas (MOP):** Solicitar que en la Ley de Presupuestos se permita la **transferencia directa a la municipalidad de los fondos asignados a contratos globales de caminos**, considerando que el municipio ha debido destinar cerca de **\$300 millones no presupuestados** para atender emergencias viales en la red comunal.

Se levanta la sesión 13:50hrs.

ACUERDOS:

1. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°66 DE FECHA 05 DE OCTUBRE 2026.**
2. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°30 DE FECHA 07 DE OCTUBRE 2026.**
3. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°31 DE FECHA 28.09.2026 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$149.557.**
4. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°32 DE FECHA 05.10.2026 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO M\$75.726.**
5. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°129 DE FECHA 06.10.2026 DE DIDECO, PARA ENTREGA DE SUBVENCIÓN ESPECIAL PARA EL CLUB KARATE-DO YAMA NO SENSHI DE PUCÓN, MONTO \$750.000.**
6. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°131 DE FECHA 06.10.2026 DE DIDECO, PARA ENTREGA DE SUBVENCIÓN ESPECIAL PARA EL CLUB DEPORTIVO SBL PUCÓN, MONTO \$2.500.000.-**
7. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°132 DE FECHA 07.10.2026 DE DIDECO, REGLAMENTO MUNICIPAL PARA APOORTE SOCIAL A ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR DE LA COMUNA DE PUCÓN.**
8. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°134 DE FECHA 08.10.2026 DE DIDECO, PAGO DE LA SEGUNDA CUOTA DE LA SUBVENCIÓN DE PARQUÍMETROS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE PUCÓN, MONTO \$19.765.000.-**
9. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°81 DE FECHA 05.10.2026 DE RENTAS Y PATENTES, PARA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL ROL 41162 Y 41163 MEE.**



10. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°82 DE FECHA 07.10.2026 DE RENTAS Y PATENTES, SOLICITUD DE PATENTE CLASIFICACIÓN (B) HOTEL, PRESENTADA POR HOTELERA PUCÓN INDÓMITO S.A.

11. SE ACUERDA REALIZAR COMISION DE JUVENTUD INNOVACION Y TECNOLOGIA PARA EL DIA MIERCOLES A LAS 11HRS. Se hace presente que el 15.10.2026 deben presentarse en el Tribunal.

12. SE ACUERDA REALIZAR COMISION EL DIA VIERNES DE MEDIO AMBIENTE HORA A CONFIRMAR.



GLADIÉLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ
PRESIDENTE

